



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Habiendo quedado registrado con el nº 129/09, el "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PUERTO DE ALICANTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE", y de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del mismo, procede y

RESUELVO

Nombrar a D.^a M.^a Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional, como representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en la Comisión de Seguimiento del "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PUERTO DE ALICANTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".

EL RECTOR



Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ↓ Interesados
- ↓ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE